

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: N/A

HORA: 18:40 HRS

NOMENCLATURA DE LA MINUTA: N/A

FECHA DE CELEBRACIÓN: VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA **25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, CON LA PRESENCIA DEL C. ELISEO LEZAMA PRIETO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. HUGO RUBEN BOLAÑOS CABRERA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. GABRIELA BRINGAS DELGADO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. CARLOS ARENAS GUTIERREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. GRETA GARCÍA SALAZAR, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. CLOTILDE EFREN JUVENCIO PÁSTRANA, REGIDOR PRESIDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS; C. MANUEL MARCELINO JIMÉNEZ LÓPEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. LAURA DEL ROSARIO WUOTTO DIAZ CEBALLOS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES; C. ARNULFO HERNÁNDEZ JUÁREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA; C. ALMA ROSA GARCÍA VEGA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS; C. ISAAC AGUILAR SÁNCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA; CARLOS CADENA CORONA,

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS; C. ENRIQUE BUSTOS FLORES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO; C. LIC. ROBERTO IVÁN LINARES CHÁVEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. DR. JOSÉ ORLANDO CUALLO CINTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE.-----

UNA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO LOS C.C. REGIDORES: LAURA DEL ROSARIO WUOTTO DIAZ CEBALLOS, CARLOS CADENA CORONA Y ALMA ROSA GARCÍA VEGA.

SEÑOR PRESIDENTE LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN 11 DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL C. DR. JOSÉ ORLANDO CUALLO CINTA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

2.- LISTA DE ASISTENCIA

3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM

4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

5.- COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE: AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES BAJO LA MODALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL E INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA HÁBITAT DEL EJERCICIO FISCAL 2013, RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

PASAMOS AL PUNTO DE: LECTURA Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EN ESTOS MOMENTOS EL DR. ORLANDO CUALLO CINTA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR UNA VEZ

TERMINADA LA LECTURA SE PROCEDE A PASAR A LOS REGIDORES PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE: AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES BAJO LA MODALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL E INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA HÁBITAT DEL EJERCICIO FISCAL 2013, RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

SEÑORA REGIDORA TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA.

LA C. GABRIELA BRINGAS DELGADO, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

“...AL CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA

LOS QUE SUSCRIBIMOS LAURA DEL ROSARIO WUOTTO DIAZ CEBALLOS, REGIDOR PRESIDENTE, MANUEL MARCELINO JIMENEZ LOPEZ Y GABRIELA BRINGAS DELGADO, MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 90, 91 FRACCIONES III, XLVI, LXI Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETEMOS A SU APROBACIÓN EL DICTAMEN QUE CONTIENE: **AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES BAJO LA MODALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL E INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA HABITAT DEL EJERCICIO FISCAL 2013, RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO,** CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESENCIALES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN VÍAS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE INTERÉS GENERAL ESTÁN LAS DE ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SOCIALES QUE FUEREN NECESARIAS Y PARTIENDO DE LA BASE DE QUE ES DE ORDEN PÚBLICO EL REGULAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, GASTO, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE CON CARGO A RECURSOS CONTEMPLADOS EN PROGRAMAS FEDERALES REALICEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CONFORME A LOS

CONVENIOS QUE CELEBREN CON EL EJECUTIVO FEDERAL, CON LA PARTICIPACIÓN QUE, EN SU CASO, CORRESPONDA A LOS MUNICIPIOS INTERESADOS, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS DEMÁS NORMATIVAS APLICABLES Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DISTINTOS FONDOS QUE CANALIZAN RECURSOS A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL, POR LO QUE:

C O N S I D E R A N D O

I. QUE EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DETERMINA QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; MISMA DISPOSICIÓN QUE ES TRASLADADA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA;

II. QUE EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS FRACCIONES XVIII Y XLVII INCISOS A) Y D), DETERMINA DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EL PROMOVER CUANTO ESTIME CONVENIENTE PARA EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO; ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE FUEREN NECESARIAS, ASÍ COMO FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE MEJOREN LOS SERVICIOS MUNICIPALES; REALIZANDO OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS LLAMADAS DE ORNATO;

III. QUE EL ARTÍCULO 92 DE LA MISMA LEY ARRIBA INVOCADA ESTIPULA EN SUS FRACCIONES III, IV Y V QUE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES EL EJERCER LAS FACULTADES DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES PARA LAS QUE FUEREN DESIGNADOS POR ESTE Y DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES ENCOMIENDE;

IV. QUE LOS ARTÍCULOS 150 FRACCIÓN V Y 230 DE LA MULTICITADA LEY ESTABLECEN QUE EL GASTO MUNICIPAL SE EJERCERÁ DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, PERO COMO MÍNIMO DEBERÁ PROVEERSE LO NECESARIO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS DE UTILIDAD COLECTIVA, DETERMINANDO QUE ASÍ MISMO LAS JUNTAS AUXILIARES PROMOVERÁN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE SU JURISDICCIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO QUE ESTIMARE NECESARIAS;

V. QUE EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DETERMINA EN SU FRACCIÓN VI QUE ESTA LEY ES DE ORDEN PÚBLICO Y TIENE POR OBJETO REGULAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, GASTO, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE REALICEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CONFORME A LOS CONVENIOS QUE CELEBREN CON EL EJECUTIVO FEDERAL, CON LA PARTICIPACIÓN QUE, EN SU CASO, CORRESPONDA A LOS MUNICIPIOS INTERESADOS, SIENDO QUE EL ARTÍCULO 7 DE LA MISMA LEY ESTABLECE QUE EL GASTO PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE SUJETARÁ, EN SU CASO, A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO A LO PREVISTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES ESTATALES;

VI. LA IMPORTANCIA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN PROGRAMAS RADICA EN CREAR Y MANTENER UNA VINCULACIÓN DIRECTA ENTRE LA SEDESOL Y LAS AUTORIDADES LOCALES, PARA CONCIENTIZARLOS SOBRE LA NECESIDAD DE TRABAJAR EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS, PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES, ASI COMO INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y ASI PODER OBTENER RECURSOS QUE VENDRÍAN A RESOLVER VARIAS DE NUESTRAS PRINCIPALES NECESIDADES EN MATERIA DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA, MISMAS QUE SON PRIORIZADAS; **POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA, PROCEDA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES BAJO LA MODALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL E INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA HABITAT DEL EJERCICIO FISCAL 2013, RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON UN MONTO TOTAL \$7,680,532.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SERÁN APLICADOS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

POLIGONO	DENOMINACION DE LA ACCION
1	TALLERES PARA LA PREVENCION DE CANCER CERVICOUTERINO
2	CURSOS DE CAPACITACION EN CARPINTERIA
3	TALLERES DE CAPACITACION EN COCINA NUTRITIVA EN SOYA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOMAS DE LA SOLEDAD
4	CURSOS DE CAPACITACION EN CORTE Y CONFECCION
5	CURSO DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COREL DRAW Y PHOTO SHOP EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOMAS DE LA SOLEDAD
6	TALLERES DE CAPACITACION EN SERVICIOS TURISTICOS ESPECIALIZADOS EN COCINA NUTRITIVA Y MONTAJE EN EL CDC DE LOMAS DE LA SOLEDAD
7	TALLERES DE CAPACITACION EN MEDICINA ALTERNATIVA
8	CURSOS DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
9	CURSOS DE CULTURA DE BELLEZA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOMAS DE LA SOLEDAD
10	CURSOS DE CAPACITACION Y APLICACION DE TECNICAS PARA LA INSTALACION DE TECHOS VERDES
11	TALLERES PARA LA PREVENCION DE CANCER CERVICOUTERINO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL RIEGO
12	CURSOS DE ARTESANIAS REGIONALES Y RECICLADO DE VIDRIO DE BOTELLA A TRAVES DE LA FUNDICION DE DESECHO DE VIDRIO EN TALLERES DAID
13	TALLERES PARA LA PREVENCION Y DETECCION OPORTUNA DE LA ANEMIA EN LA POBLACION URBANO MARGINADA
14	TUTORIAS PARA REGULARIZACION Y APOYO EN TAREAS EN LOS POLIGONOS HABITAT

15	TALLERES DE PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE TEHUACAN
16	TALLERES DE CAPACITACION EN MEDICINA ALTERNATIVA EN POLIGNOS HABITAT
17	TALLERES DE CAPACITACION EN COCINA NUTRITIVA EN SOYA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE EL RIEGO
18	CURSO DE CAPACITACION Y APLICACION DE TECNICAS PARA LA INSTALACION DE TECHOS VERDES EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL RIEGO
19	CURSO DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COREL DRAW Y PHOTO SHOP EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL RIEGO
20	CURSOS DE CAPACITACION EN SERVICIOS TURISTICOS ESPECIALIZADOS EN COCINA NUTRITIVA Y MONTAJE EN EL CDC DEL RIEGO
21	CURSO DE REPOSTERIA PANADERIA Y COCINA SALUDABLE.
22	CURSOS DE AGRICULTURA URBANA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE EL RIEGO .
23	CURSO DE CAPACITACION EN EL USO DE EQUIPO DE FOTOGRAFIA EN EL MIC DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL RIEGO
24	TALLERES DE PREVENCION DE TRASTORNOS ALIMENTICIOS
25	CURSOS DE COMPUTACION BASICA A LA POBLACION URBANO MARGINADA
26	TALLERES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN JOVENES EN PAREJA EN INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
27	CURSOS DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN LOS POLIGONOS HABITAT
28	TALLERES PARA LA PREVENCION DE CANCER CERVICOUTERINO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SAN DIEGO

29	TALLERES DE CAPACITACION EN COCINA NUTRITIVA EN SOYA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SAN DIEGO
30	CURSOS DE CULTURA DE BELLEZA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SAN DIEGO
31	CURSOS DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COREL DRAW Y PHOTO SHOP EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SAN DIEGO
32	TALLERES DE CAPACITACION EN SERVICIOS TURISTICOS ESPECIALIZADOS EN COCINA NUTRITIVA Y MONTAJE EN EL CDC DE SAN DIEGO
33	CURSOS DE AGRICULTURA URBANA EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOMAS DE LA SOLEDAD .
34	TALLERES PREVENCION DE EMBARAZOS EN JOVENES ADOLESCENTES DE NIVEL EDUCATIVO BASICO Y MEDIO SUPERIOR DE LOS POLIGONOS HABITAT
35	TALLERES PARA LA DETECCION OPORTUNA DE CARDIOPATIAS, ACCIDENTES CEREBROVASCULARES EN HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 35 AÑOS
36	TALLERES DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, EN EL CEAVIF DE TEHUACAN
37	TALLERES DE PREVENCION A LA VIOLENCIA DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES EN JOVENES Y NIÑOS
38	TALLERES Y ESTUDIOS PARA LA PREVENCION DE LA DIABETES MELLITUS EN LA POBLACION URBANO MARGINADA
39	CURSOS DE AGRICULTURA URBANA
40	CURSOS DE CULTURA DE BELLEZA
41	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS
42	ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

TOTAL

\$7,680,532.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

UNICO.- SE APRUEBE Y SE **AUTORICE PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, PROCEDA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES BAJO LA MODALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL E INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA HABITAT DEL EJERCICIO FISCAL 2013, RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON UN MONTO TOTAL \$7,680,532.00, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS QUE SE CONTIENE EN EL CONSIDERANDO VI DEL DICTAMEN QUE HA SIDO PRESENTADO.-** ATENTAMENTE.- COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES.- TEHUACAN, PUE., A 24 DE JUNIO DEL 2013.- C. LAURA DEL ROSARIO WUOTTO DIAZ CEBALLOS.- PRESIDENTE DE LA COMISION.- C. MANUEL MARCELINO JIMENEZ LOPEZ.- MIEMBRO DE LA COMISIÓN.- C. GABRIELA BRINGAS DELGADO.- MIEMBRO DE LA COMISIÓN.- FIRMAS ILEGIBLES....”

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE REFERENCIA, POR MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- SE APRUEBA Y **AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA, PROCEDA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES BAJO LA MODALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL E INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA HABITAT DEL EJERCICIO FISCAL 2013, RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON UN MONTO TOTAL \$7,680,532.00, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS QUE SE CONTIENE EN EL CONSIDERANDO VI DEL DICTAMEN QUE HA SIDO PRESENTADO, MISMO QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTOS MOMENTOS TAL Y COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, PROCEDIENDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE:-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ ORLANDO CUALLO CINTA.

C. ELISEO LEZAMA PRIETO

C. HUGO RUBEN BOLAÑOS CABRERA

C. GABRIELA BRINGAS DELGADO

C. CARLOS ARENAS GUTIERREZ

C. GRETA GARCIA SALAZAR

C. CLOTILDE EFREN JUVENCIO PASTRANA

C. MANUEL MARCELINO JIMENEZ LOPEZ

C. LAURA DEL ROSARIO WUOTTO DIAZ CEBALLOS

AUSENTE

C. ARNULFO HERNANDEZ JUAREZ

C. ALMA ROSA GARCIA VEGA

AUSENTE

C. ISAAC AGUILAR SANCHEZ

C. CARLOS CADENA CORONA

AUSENTE

C. ENRIQUE BUSTOS FLORES

C. ROBERTO IVÁN LINARES CHÁVEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
